



AVISO DE PRIVACIDAD *Tesorería Municipal*

INTEGRAL

Trámite de recuperación de Garantía (licencia, tarjeta de circulación, placa vehicular y/o vehículo)

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, por conducto del Departamento de Control de Recaudación e Infracciones, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, con domicilio en 4 poniente 1101, Colonia Centro, Puebla, Puebla, Código Postal 72000, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

Le informamos que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez 4, Colonia La Paz, C.P. 72160, Puebla, Puebla

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, son necesarios para el servicio que solicita y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a. Para individualizar y calificar el acta de infracción de acuerdo a la sanción impuesta por los agentes adscritos a la Dirección de Control de Tránsito Municipal
- b. Para evitar igualdad en nombre (*homonimia*)
- c. Para determinar los casos de reincidencia o habitualidad

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

I. Personas físicas:

Identificativos: nombre, número de teléfono, firma, credencial de elector o cartilla militar o cédula profesional o pasaporte.

Jurisdiccionales o Legales: poder notarial, carta poder simple, constancia de hechos expedida por el Ministerio Público, únicamente cuando no se tiene ningún otro documento de identificación en la que se manifieste la pérdida o robo del documento.

Fiscales: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)

Electrónicos: correo electrónico

II. Personas morales:

En el caso de que sea representante legal, se podría llegar a tener conocimiento de los siguientes datos personales de tipo:



Identificativos: nombre, número de teléfono, firma, credencial de elector o cartilla militar o cédula profesional o pasaporte.

Jurisdiccionales o Legales: poder notarial, carta poder simple, constancia de hechos expedida por el Ministerio Público, únicamente cuando no se tiene ningún otro documento de identificación en la que se manifieste la pérdida o robo del documento.

Fiscales: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)

Electrónicos: correo electrónico

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a. Reglamento Interior de la Tesorería Municipal

¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, así como, oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Villa Juárez 4, Colonia La Paz, C.P. 72160, Puebla, Puebla, o por medio del correo electrónico puebla.privacidad@gmail.com

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como personas externas, con el fin de:

Nombre	País	Finalidad
Consejo Nacional de Armonización Contable	México	Enviar un reporte denominado (montos pagados por ayudas y subsidios) de todos aquellos ciudadanos que hayan cubierto la sanción administrativa impuesta por los agentes adscritos a la Dirección de Control de Tránsito Municipal con alguna de las reducciones contempladas en el Capítulo 10 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla



Las anteriores acciones se realizan con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de cinco años, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, contados a partir de la terminación de esa finalidad.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a puebla.privacidad@gmail.com, o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia ubicada en Villa Juárez 4, Colonia La Paz, C.P. 72160, Puebla, Puebla



¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de internet: <https://bit.ly/2qfAOJi> o escaneando el siguiente código QRL:

Puebla, Puebla a 27 de octubre de 2021.